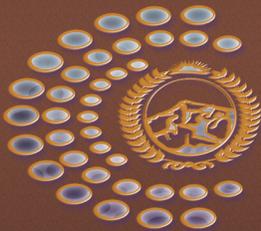


Función Legislativa
-La Rioja-



Cámara
de Diputados

Diario de Sesiones



138° Período Legislativo

Sesión Ordinaria N° 07

07 de septiembre de 2023

Diario de Sesiones N° 07

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

138° PERÍODO LEGISLATIVO

07 de septiembre de 2023

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Dra. María Florencia López.

VICEPRESIDENTA 1°: Diputada, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 2°: Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Akiki; Claudio R.

Albarracín; Ángel J.

Aliandro; Carla N.

Allendes; Ramón A.

Barrera; Néstor M.

Carrizo Arce; Laura del V.

Castro; Carlos R.

Ceballos; María A.

Chamía; Oscar E.

Cuevas; Andrea del V.

Delgado; Fernando E.

Díaz; Germán E.

Fernández; Carlos A.

Fonzalida; Nicolás L.

Galván; Mario G.

Godoy; Antonio R.

Gurgone Flores; Hernán G.

Herrera; Griselda Noemí.

Klor; Jaime R.

Luján; Mauro Claudio.

Luna; Mirtha M. T.

Luna; Pedro R.

Machicote; Carlos A.

Madera; Teresita L.

Menem; Martín A.

Muñoz; Egle M.

Ortiz; Lourdes A.

Páez; Hugo R.

Pérez; Cristian Eduardo.

Reynoso; Nadina V.

Ruiz; Mario C.

Salzwedel; Rodolfo E.

Santander; Juan Carlos.

Sotomayor; Antonio A.

Vargas; César U.

Verazay; Alejandro N.-

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, Francisco E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

ANDRADA, Gabriela G.; CARRIZO OVIEDO, Nilda N.; LEZANO, Ana M.; PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

HERRERA de OLIVERA; Lidia E.

SUBDIRECCIÓN:

HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.

Martínez, María de los Ángeles

Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana

Páez, Carina Soledad

Páez Garrott, Carla Melisa

Puyo, Silvina Beatriz

Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI Herrera, María de los Ángeles

OLMEDO, Ivana Analía

RUARTE, Ester Anali

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, Rosa Anabel

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

Prensa Legislativa

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 07/138°

07 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA N° 07/138°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del acta Anterior
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.

**ORDEN DEL DIA N° 07/138°**

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 138° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Allendes; Ramón A.
Carrizo Arce; Laura del V.
Ceballos; María A.
Chamía; Oscar E.
Cuevas, Andrea del V.
Díaz; Germán E.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Griselda Noemí.
Klor; Jaime R.
Luján, Mauro Claudio.
Luna; Mirtha M. T.
Machicote; Carlos A.
Madera; Teresita L.
Menem; Martín A.
Muñoz; Egle M.
Ortiz; Lourdes A.
Páez; Hugo R.
Pérez; Cristian Eduardo.

Reynoso; Nadina V.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Sotomayor; Antonio A.
Vargas; César U.

DIPUTADOS AUSENTES:

Aliendro; Carla N.
Barrera, Néstor M.
Castro; Carlos R.
Delgado, Fernando E.
Fernández; Carlos A.
Godoy; Antonio R.
Luna; Pedro R.
Verazay; Alejandro N.-

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy buenos días, siendo la hora 10:53 minutos y habiendo quórum suficiente, damos por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha, a todos muy buenos días. Vamos a comenzar en primer lugar con el izamiento de las Banderas del Recinto y vamos a convocar a los dipu-



tados, Diputada Laura Carrizo Arce, a la Diputada María Anahí Ceballos y el Diputado Oscar Chamía.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Diputados Laura Carrizo Arce, María Anahí Ceballos, Oscar Eduardo Chamía, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien muchas gracias, ahora si vamos a escuchar una interpretación de nuestro Coro de la Cámara de Diputados.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Y dale alegría a mi corazón”, de autoría de Fito Páez-

-APLAUSOS-

-Hace su ingreso al Recinto la Diputada Teresita Leonor Madera-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias, por esta linda interpretación. Ahora sí vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día, punto 3 Lectura del Acta Anterior. Tiene la pala-

bra el Presidente del Bloque Justicialista, Carlos Machicote.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias señora Presidenta, es para sollicitar que el Acta Anterior se apruebe a libro cerrado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra.

Señora Presidenta no fue por unanimidad, yo no levante la mano.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpe, dejamos constancia en el Acta, ¡pero no se puede abstener! ¿Vota en contra?

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Si.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A ver, ¿Los que estén por la negativa de la aprobación del Acta?

-Se vota y es afirmativo-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene el voto negativo de la Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra.

Le voy a pedir ¡por favor!, que cuando usted diga por unanimidad se cerciore de que la oposición haya levantado la mano señora Presidenta, nada más.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, le tomo la requisitoria diputada. Vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día, punto 4 Correspondencia ingresada.

4.- CORRESPONDENCIA:

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M. –Señora Presidenta, a ingresado además de la que está en el Orden del Día. Por fuera del Orden del Día, Correspondencia...

-DE LOS DIPUTADOS RENZO CASTRO, FERNANDO DELGADO Y ANTONIO GODOY, justificando su inasistencia a la presente sesión.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores diputados.

Se lee:

4.1.-EXPTE. 18-A-00401/23 –DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite copia

debidamente certificada del Decreto F.E.P. N°1.262 con fecha 17 de julio del corriente año –Crea la Dirección General de Contingencia y Articulación Social.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a pasar a la Comisión respectiva. Punto 4.2.

Se lee:

4.2.- EXPTE. 18-A-00454/23 –DE LA FUNCIÓN JUDICIAL: Eleva copia debidamente certificada de la Acordada N° 775 con fecha 06 de septiembre del corriente año –Implementación del 10 de octubre como Día Provincial de la Adopción.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a pasar a la Comisión respectiva también, la copia que eleva la Función Judicial. Ahora sí, vamos al punto N° 5, Asuntos Entrados.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, señora Presidenta. Era para solicitar una alteración en el Orden del Día y, que la Cámara me autorice a ingresar dos Proyectos de Ley, que tienen que ver con el reconocimiento a los abogados destacados, habiendo sido el 29 de agosto el Día del Abogado y un recono-



cimiento a los docentes, para que se incorpore y pase a la Comisión respectiva.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a ver, en primer lugar la alteración del Orden del Día ¿Cuál sería la alteración?

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: El ingreso.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¡Ah! Es respecto del ingreso.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Y que pasen a las comisiones respectivas, porque son Proyectos de Ley.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a... ¿Usted sobre el mismo tema diputado?

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: No.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, primero voy a poner a consideración el ingreso de lo que plantea el Diputado Galván, para que ingrese al Orden del Día y luego pase a las comisiones respectivas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, esta vez sí por unanimidad y ahora pasan los Proyectos 5.49, 5.50 del Diputado Galván. Ahora sí, tiene la palabra el Diputado Klor.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Es para pedir que se ingrese un Proyecto de Declaración, por fuera del Orden del Día de autoría de toda la Cámara, Reconocimiento a los maestros y profesores por el Día del Maestro, que es el 11 de septiembre y el 17 de septiembre el Día del Profesor, para que le podamos hacer un homenaje al final de la Sesión.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, voy a poner a consideración el ingreso de este Proyecto de Declaración del Día del Maestro y el Profesor. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativa-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, el ingreso de la declaración. Tiene la palabra Diputado Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Es para solicitar el ingreso de una Minuta de Comunicación y también una Declaración. La primera corresponde al mantenimiento de los caminos vecinales de ru-



tas internas de nuestro Departamento. Y la segunda es para solicitar una Declaración de Interés Cultural a una Escuela que cumple sus Bodas de Oro en nuestro Departamento, en la comunidad de Bajo Verde.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a incorporar entonces los Proyectos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad. ¿Alguien más? Diputada Herrera.

DIPUTADA HERRERA, GRISELDA N.: Señora Presidenta, colegas Diputados, voy a hacer alusión a un tema que hoy nos preocupa a todos los ciudadanos y que ha salido -por supuesto-, sancionado por unanimidad desde esta Cámara días atrás, con respecto a la situación de las cuotas en las escuelas de Gestión Privada.

Quiero informar -por supuesto-, por este medio a todos los colegas diputados, porque ellos han acompañado la norma, donde en su momento se le pedía al Ministerio de Educación, que tome los recaudos pertinentes ante las escuelas públicas de Gestión Privadas, para parar en cierta forma o controlar en cierta forma, la forma desmedida de los aumentos de las escuelas de Gestión Pri-

vada estaban realizando en las cuotas, que los papás deben pagar. Después de una serie de reuniones que hemos mantenido con Defensa al Consumidor en el ámbito de la parte del Gobierno de la Provincia, como así también reuniones de trabajo con las autoridades de la Dirección de Escuelas Privadas dependiente del Ministerio de Educación. Hemos llegado a una reunión que se iba a hacer días atrás en el Ministerio de Educación, con todas las escuelas presentes, las autoridades -por supuesto-, eso a último momento fue suspendido, debido a que nuestro gobierno el Ministerio de Educación se debía tramitar o debía avocarse definitivamente al tema paritario, y a causa de esa reunión que fue suspendida se hizo una reunión la semana pasada en la presencia de nuestro Gobernador de la Provincia, el compañero Ricardo Quintela. A esa reunión participaron prácticamente todas las Escuelas de Gestión Privada que, en la provincia, quiero dar a conocer son 37 las escuelas con este nivel y las Escuelas de Cooperativas que son 2, en el ámbito de la ciudad.

Luego de analizar la situación, nuestro gobernador les solicitó a estas escuelas que ante toda la situación que está viviendo nuestra sociedad y especialmente la faceta económica retrotraigan prácticamente al mes de agosto las cuotas, produciéndose un congelamiento en el mes de septiembre, octubre y noviembre de las cuotas. Lo cual a tra-



vés de la asociación que los representa, cuya presidenta hizo uso de la palabra, como así también otros integrantes de la asociación y a la vez directores de las escuelas, llegaron a aceptar esta petición del señor Gobernador ¿Y por qué me lleva a hacer uso de la palabra? Porque lamentablemente después que hemos salido de esa reunión donde prácticamente todos han acordado el mismo, donde dijeron que sí iban a respetar -por supuesto-, el congelamiento mes de septiembre, octubre y noviembre, comenzaron a llegar notificaciones a los papás con respecto a que algunos no se plegaban a este acuerdo, -como por ejemplo-, lo digo la Escuela Dante Alighieri -como por ejemplo-, la Jean Piaget de Chilecito, y en ese momento también las escuelas de Orientación Eclesiástica a la que después -por supuesto-, manifestaron que sí, que la notificación había salido antes de esta reunión, etcétera, etcétera.

Señora Presidenta, por este medio y ante esto contarles lo que hemos sido protagonistas, juntos con el Ministerio de Educación, con el señor Gobernador y las Instituciones de Gestión Privada, también ha sido pasada las notificaciones, por parte de ésta diputada a la Secretaría de Educación de cada una de las cosas que los padres me mandaban, en su gran mayoría han aceptado, pero estas excepciones han quedado.

Por lo tanto, in-voce más allá que me voy a presentar en el Ministerio, solicito

que nuestro Gobierno también tome los recaudos pertinentes en los apoyos que nuestro gobierno hace a esas escuelas, porque ese momento, nuestro Gobernador convencido que todas iban -por supuesto-, a manifestar este beneplácito como lo hicieron allí delante de él y de todos nosotros. Luego, por distintos motivos no acatan y justamente estas escuelas que le digo, no estuvieron participando de la reunión, pero sin embargo hubo una asociación que los nuclea a todos, que se supone que son la representación de las escuelas y asumen un compromiso.

Entonces, mi solicitud en este caso, para no estar pidiendo ingreso de Proyecto ni nada por el estilo, es que también nuestro Gobierno a través del Ministerio de Educación haga un análisis a quién van destinada las subvenciones y los subsidios, que gozan las escuelas, porque si solamente se ha pedido que haya un congelamiento y se sostenga la cuota de agosto para que podamos decomprimir esta situación económica que los papás de nuestros niños están atravesando y levantar la voz y decir que sí lo iban a hacer y luego en distintas escuelas salir por otro lado, diciendo que no, entonces, estamos en graves fallencias.

Con esto termino señora Presidenta, creo conveniente que si bien la respuesta no vino por escrito desde el Ministerio de Educación como lo solicitamos en la Minuta que hemos sancionado, cuento



todo esto, en base a que todos se han enterado que de alguna forma nuestro Estado dio las respuestas necesarias a la solicitud que esta Cámara de Diputados salvaguarda los intereses de nuestros padres, de los niños, fue dada a través de la acción.

Por supuesto, quiero también manifestar a todos los colegas diputados, que nos hemos comprometido a trabajar definitivamente en la legislación que regule la situación económica y toda la situación de las Escuelas de Gestión Privada en el ámbito de la Provincia de La Rioja, nada más señora Presidenta, muchísimas gracias por la atención, gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputada. Tiene la palabra el Diputado Galván y luego Diputado Machicote.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias Presidenta, no podemos resultar ajenos en esta discusión, que le pido disculpas a la diputada, no me quedo claro, ¿cuál fue en concreto la solicitud que hace...?

DIPUTADA HERRERA, GRISELDA N.: Diputado, disculpe. A informar los pasos que se han dado con respecto a la Minuta que nosotros...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Perfecto, gracias. No, decir y tomar intervención, porque nuestro Bloque, sobre

todo el Partido que pertenecemos con el Diputado Klor que es la Unión Cívica Radical, que somos los férreos defensores de la educación, sobre todo de la Educación Pública, no queremos estar ajenos a esa discusión. Lamentablemente nos estamos informando a través de los dichos de la diputada preopinante, de que hubo reuniones desde el ministerio, la autora del Proyecto y algunas entidades privadas, pero creo yo, honradamente que eso debe hacerse a través de la Comisión de Educación de la Cámara, para que tengamos todos la participación, se escuchen todas las voces y también las propuestas respectivas, porque nosotros así como la diputada preopinante tuvo reuniones, mantuvimos con el Diputado Klor y la Diputada Nadina Reynoso reuniones con responsables de Instituciones Privadas, incluso, confesionales. Y el problema se plantea básicamente en la cuestión operativa y sobre todo en la cuestión paritaria, porque se están fijando congelamientos, después que hubo aumentos paritarios. Entonces ellos están planteando, creo que con una lógica razón de que también se contemplen esos aumentos, que han sido contraídos por los sindicatos en paritarias con anterioridad. Entonces, en definitiva, yo para agregar y ser un nexo también para buscar una solución a esto, le pediría a través de la señora Presidenta, que nos haga parte, que se nos convoque a todos Bloques para que seamos partícipes de esas reuniones,



que tienen que ser como bien dijo la diputada preopinante, por supuesto, parte Ministerio de Educación, la Asociación de Entidades Privadas, Públicas... de Gestión Privada, perdón; y todos los Bloques para que aportemos de alguna u otra forma alguna sugerencia o algún proyecto para mejorar una situación que La Rioja es una de las pocas provincias que no está regulada la Educación Privada.

Entonces, en definitiva, quiero decir esto, más allá del argumento de la Diputada Herrera, en el sentido de que desde el Gobierno se han hecho o se han brindado algún tipo de respuestas. Creo que desde la Cámara institucionalmente, nosotros tenemos que instar a este diálogo, que reitero, debe hacerse a través del Ministerio... de la Comisión de Educación, para que de esa manera ver cómo podemos articular una solución definitiva, tanto para los papás, por supuesto, los alumnos que son los principales beneficiados o perjudicados y también las entidades privadas ¿no?

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Bueno, viendo que se ha tocado el tema de la Educación y solamente con el título de aportar, creo conveniente, que

para tratar este y los otros temas en los cuales hemos presentado Minutas de Comunicación y no hemos tenido respuestas todavía. Es que se lo puede llamar al Ministro, para que pueda brindarnos la información que los diputados tenemos. No solamente con esto que acaba de plantear la diputada preopinante, sino con los otros temas que plantea el Diputado Galván y sumarle los temas relacionados a lo que es la currícula y si es que verdaderamente hay un límite a la hora de enseñarles a los niños, porque también tenemos entendido que cada... que el Ministerio de Educación a través de las políticas de educación, no permiten que se les enseñe a los chicos más allá de lo que ellos disponen.

Entonces, creo que son muchísimos temas para tratar y, sería muy importante que cómo Cámara, podamos tener al Ministro para poder hacerle las preguntas correspondientes. Y solicito esto, porque llevo varias oportunidades solicitándole una audiencia de manera telefónica y de manera escrita, y no he tenido posibilidad de tener contacto con él. Así que, mi moción concreta sería, que podamos invitarlo al Ministro de Educación a una... no digo interpellarlo, pero sí por lo menos que podamos tener respuestas directas de él a todas las preguntas que se plantean, ya que las Minutas de Comunicación no están surtiendo efectos. Nada más, señora Presidenta.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias. Voy a darle la palabra a la Diputada Griselda Herrera y luego al Diputado Machicote. Lo que sí les digo, es que están todos absolutamente afuera del Reglamento, solicitando cosas, que no tienen que ver con el Reglamento, solicitando que citemos Ministros, que la Cámara haga comunicaciones... no hace falta que se los diga, están todos afuera del Reglamento, pero bueno, desde Presidencia estamos tratando de ver cómo podemos instrumentar. Tiene la palabra la Diputada Griselda Herrera y luego Machicote y cierra el debate.

DIPUTADA HERRERA, GRISELDA N.: A ver señora Presidenta. Primero voy a empezar por la parte de atrás, al escucharla a usted, no hemos iniciado en Asuntos Entrados, por eso he solicitado la palabra dónde cualquier diputado puede solicitar la palabra y a mera información. Lo he hecho en ese nivel. Solamente a ese nivel, no estoy fuera del Reglamento, porque no ingresé en Asuntos Entrados, solicité la palabra como diputado, que lo puedo hacer. En segundo lugar, señora Presidenta y con esto termino, no quiero polemizar con nadie. Quiero dejar en claro, que la información que he vertido en esta Cámara de Diputados se basa en el trabajo que esta legisladora ha hecho, en base a la acuciante demanda de los padres para culminar con una respuesta real y concreta a lo que nosotros como diputados habíamos sancionado oportunamente. El

trámite, si la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados se va a abocar o no, es otra discusión. Si se lo va a manifestar, a invitar al señor Ministro, es otra discusión. Solamente me ha llevado a informarles a los señores diputados, porque es de dominio público, está en todos los medios la situación y ha surgido de esta Cámara de Diputados la problemática y la búsqueda de la solución.

El Diputado Galván, también acompañó en su momento como Bloque, el acompañamiento de esa Minuta de Comunicación, es decir, a mí me ha llevado solamente el afán de dar respuesta a los papás y se hizo con acción. Nada más.

El tema sobre lo que he informado la última parte del trabajo que voy a llevar a cabo con la legislación pertinente, por supuesto, como legisladora me voy a abocar a trabajar con el Ministerio de Educación y con las áreas pertinentes, también la inclusión en ese debate y en ese Proyecto que pretendo darle forma, con quiénes rigen los destinos de la Educación Privada de cada una de las escuelas, porque así fue el compromiso que asumimos, cuando el señor Gobernador pidió el congelamiento de las cuotas. No voy a polemizar, no voy a contestar ninguna cosa, solamente en mero informativo. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Tiene la palabra el Diputado Machicote.



DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Perdón señora Presidente, es sobre el punto 5 recién, me adelante, disculpe.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. A conocimiento de los señores diputados, entonces, lo planteado por los distintos diputados en el Recinto, y seguimos con el tratamiento del Orden del Día. Punto N° 5.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra diputado.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señora Presidenta. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de los Asuntos acordados en Labor Parlamentaria, que se traten en bloque y los demás puntos pasen a su comisión respectiva. Agregando lo que incorporó el Doctor Galván, el colega Galván y el colega Albarracín.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto. Quiere que lo digamos por Presidencia... tiene la palabra la Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Anoche en Parlamentaria tratamos que íbamos a acordar todos los temas que pasan a tratarse sobre tablas, a excepción del punto 5.9, que es una Declaración, aparentemente de interés, "Decla-

rando Interés Provincial, la instalación de una maquinaria, el equipamiento para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos". Quisiera señora Presidenta, que ese tema se trate por afuera de todos los otros temas acordados. Nada más.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpe diputada. ¿Qué sería por fuera?, ¿Sobre tablas o...?

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Sobre tablas, pero no que entre dentro de todo el grupo de paquetes, que vamos a aprobar. O sea, que el punto 5.9, se trate por separado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Perdón Presidenta, pero, entiendo que quién es autor o autora del Proyecto, es quién debe pedir, que se trate sobre tablas o acompañar el pedido del Bloque P.J. que...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ustedes van a hacer una moción de solicitar, digamos, el tratamiento conjunto o no. Yo voy a mandar a votar, y en base a eso es como se va a tratar en la Cámara.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: El que quiera hablar, que hable, aunque no sea autor del proyecto.



DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra por si no se entendió...

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Primero que es un Proyecto de Declaración, aclare Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí. Diputada Reynoso, no le logro entender.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Sí, pido la... bien, sí, sí, no hace falta. Como vamos a tratar sobre tablas, si todos los proyectos... y normalmente los Proyectos de Declaración los aprobamos sin que se lean cada uno de los proyectos, porque ya fue acordado, pido que el punto 5.9, se lea, se detalle, se trate separado de todos los otros Proyectos de Declaración. No sé si me explico bien.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, sí se explica bien diputada.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Ah bien. Entonces listo. Con que se lea la declaración 5.9 es suficiente...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Pero... a ver...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: ... le explico señora Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, yo le entiendo todo...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: ... no, me parece que no, porque el tema residuos se está haciendo... está por declararse de Interés por esta Cámara, y no se puede declarar de Interés algo que está muy cuestionado. Entonces, demos la posibilidad...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A ver... diputada, la que no me está entendiendo es usted. Mire, yo tengo una moción, la moción me va a decir que tratemos todo en forma conjunta. Usted tiene otro pedido, otro interés, lo que fuera, yo tengo que mandar a votar, si la moción gana de que se trate de forma conjunta, no me queda otra, como Presidenta, de respetar la voluntad de la Cámara. Ahora, no se apresure, si usted quiere tomar la palabra por los temas que se van a tratar en forma conjunta, solicite la palabra, yo le doy la palabra para que usted hable, independientemente que también le van a dar la copia por Secretaría del Proyecto de Declaración. Ahora sí, tiene la palabra Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Sí. Falta concluir, detallar los puntos que estoy solicitando se traten sobre tablas y en bloque.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto. Bueno, bien ¿Usted los va a mencionar?

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Los menciono, sí.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: 5.3, 5.4, 5.6, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.16, 5.17, 5.18, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.33, 5.34, 5.35, 5.36, 5.37, 5.41, 5.42, 5.43, 5.44 y reitero los que incorporó el Doctor Galván, el colega Galván, el colega Albarracín que corresponden también al tratamiento sobre tablas. Ah, perdón, el Diputado Klor también.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Acá lo explico entonces. Tenemos el 5.49 que es del Diputado Galván, que pasa a la comisión respectiva, ¿no es cierto? O sea, que no va sobre tablas. El 5.50 también va a la comisión. El 5.51 sí es tratamiento sobre tablas. El 5.52, del Diputado Albarracín, va a la Comisión y el 5.53 sí es sobre tablas también ¿De quién es el 5.53? Ah son los dos, ese sí sobre tablas. Miren, ahora vamos a hacer lo siguiente, yo voy a poner a consideración todos los proyectos para que se traten en forma conjunta y también su aprobación, si alguno quiere hacer uso de la palabra sobre alguno de los Proyectos, por favor, que lo solicite ahora, antes que yo lo mande a votar.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Solicitaría que antes que mande a votar...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Y ahora, le estoy diciendo. Tiene la palabra.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: No, no. Solicito que por Secretaría se lea la declaración del punto 5.9. No lo tenemos al Proyecto, lo que tengo son los fundamentos sin articulado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Es que las Declaraciones van sin articulado, diputada.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Bueno. Por favor que se lea por Secretaría el punto 5.9. Que quede claro que esta Cámara sólo va a aprobar una Declaración de Interés y no va a aprobar otra cosa. Por eso pido, que se lea por Secretaria para que la comunidad que nos está viendo en este momento...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Esta con ganas de...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: No, estoy con ganas de que se hagan las cosas como corresponde, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Estamos tratando, digamos, no hay nada que sea... claro.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Bueno, listo. Que se lea por Secretaría o que se fundamente el Proyecto.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Luna.



DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Pido la palabra, porque se trata de un Proyecto de mí autoría. Un Proyecto de Declaración de mí autoría y la diputada que me precede en la palabra, no es la dueña de las Políticas de Ambiente de la Provincia. Todos los diputados y todas las personas que quieran participar tienen la responsabilidad, además, de participar y de tomar conocimiento de las cuestiones y de las Políticas de Ambiente. Y no es la dueña, ni es Yolanda Ortiz. Entonces, seamos coherentes...este es un Proyecto de Declaración para que la gente sepa, igualmente ella después en Fénix va a decir toda su historia, pero acá sabemos todos lo que es un Proyecto de Declaración. No embromemos, Presidenta pongamos las cosas en claro y el circo lo hagamos de acá para afuera por la radio.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra, lo voy a mandar a votar y por Secretaria se extiende la copia del Proyecto.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: O sea, no se va a leer señora Presidenta las declaraciones, no se va a leer...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputada, usted quiere que yo, usted quiere que yo, tome una decisión...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Están por aprobar algo sobre tablas y no se va a leer la declaración de la diputada, esta bueno para que la gente sepa, es muy bueno que se lea señora Presidenta, ha llegado la hora de que en el Recinto no se pongan en el papel señora Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Es una Declaración, tiene la diputada, tiene la palabra la Diputada Luna. Tiene la palabra la Diputada Luna autora del Proyecto.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Un minuto le tomo Presidenta, porque me ha llegado un comunicado de justamente un numero de la Secretaria de Ambiente del Municipio de la Capital, que empieza así: "Habiendo tomado conocimiento que la provincia se suma al modelo de las políticas ambientales ejecutadas por el Municipio de la Capital de La Rioja, en cuanto a separación de residuos... ¡Respete un poco!

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Nadina, no pueden dialogar, no puede dialogar, háganme el favor, por favor no puede dialogar. Diputada Reynoso, usted cuando solicita la palabra, yo le doy la palabra. Ahora tiene la palabra la Diputada Luna cuando ella termine, aparte esto no es un debate si ustedes quieren pelear, discutir, ahí tienen afuera pueden conversar, pero acá no es un dialogo, no es un dialogo.



DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: No se puede dialogar.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No se puede dialogar, tiene la palabra la diputada y ya mando a votar, por favor.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Habiendo tomado conocimiento, que la provincia se suma al modelo de las políticas ambientales ejecutadas por el Municipio de la Capital, en cuanto a separación de residuos en origen, residuos reciclables y residuos compostables, que no es la dueña del compos –aclaro-, esto es mío, felicitamos por la apertura, felicitamos por la apertura del Eco punto en Parque de la Juventudes, a la vez agradecemos el fortalecimiento de nuestros puntos limpios. Solicitamos que la ejecución del Eco Punto Limpio de la ciudad se respete la ordenanza, esto es debatible, razonable y nosotros lo compartimos. Cabe aclarar señora Presidenta, que este Proyecto de Declaración va en sintonía con lo que venimos trabajando desde distintos espacios políticos e institucionales desde hace muchos años. Hace 20 años, otro diputado que forma parte de esta Cámara el Diputado Machicote, que también estuvo a cargo del Eco Punto en la Capital, entonces no es novedoso, se viene trabajando, se viene avanzando y nadie - como dije recién-, es dueño de las políticas de ambiente de la provincia, es más debiera ser una responsabilidad de todos y todas tomar posición en este tema y

acompañar y no decir como dijo la diputada en el día de ayer, un tacho que se colocó en el Parque de la Juventudes, ese tacho es un container con los colores para que la juventudes aprenda y opte por el reciclado como un modo de vida, para que la economía circular sea una realidad también en nuestra provincia.

Gracias, señora Presidenta y como es un Proyecto de mi autoría, le pido que mande a votar junto con los demás Proyectos.

-APLAUSOS-

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Y que presente un Proyecto si quiere.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por favor diputada, ya está, voy a poner a consideración, ¡ah perdón! Lo tengo al Diputado Chamía previamente, no es ya un dialogo ¡por favor!

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Están mandando a votar y quiero adelantar mi voto...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Estoy dándole la palabra al Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMIA, OSCAR E.: Gracias, Presidenta. Casualmente es para eso, para dar una pequeña explicación



sobre qué es el ordenamiento del Reglamento. Usted tiene propuestas ahí que las tiene que poner a consideración, más allá de lo que a nosotros se nos ocurra, las tiene que poner a consideración y si la Cámara soberana va a aprobando o rechazando tiene que continuar la Sesión como corresponde como usted lo estaba planteando, hay una propuesta de la Diputada Luna, hay que ponerla en consideración los que estemos de acuerdo votaremos y los que no estaremos de acuerdo no votaremos, y si tiene otra propuesta la Diputada Reynoso hay que poner a consideración si la Cámara la rechaza o la aprueba se continua y listo, se terminó, pero hay mucho debate de más y todo ese tipo. Aparte hay que ir aplaudiendo las contribuciones que cada sector se hace este tipo de servicio.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, voy a poner a consideración entonces la moción, haga una moción, por favor diputada y la pongo a consideración ya está, haga una moción ¿Cuál es su moción?

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Quiero fundamentar mi voto negativo.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya estuvo hablando todo este tiempo, directamente voy a poner a consideración, haga una moción cosa que ponga yo a consideración su moción, usted hace una moción sobre su voto negativo. Voy

a poner a consideración la moción del Diputado Machicote que todos los Proyectos mencionados sean aprobados sobre tablas y en forma conjunta, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, estoy en medio de la votación, por favor. Muy bien ahora haga la moción usted diputada por la negativa...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Cuando llegué al punto 5.9, voy a hacer...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Estamos aprobando todo el paquete.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Entonces, déjeme adelantar mi voto negativo al punto 5.9, si ya que no se lo va a tratar por separado, mi motivo de la negativa, es porque se han aprobado a lo largo de los años de este gobierno y sobre todo desde este último gobierno...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Estamos hablando de una declaración diputada...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Es una Declaración que se ha enmascarado los Proyectos, muchas veces en declaración de interés, que después aparecen en el Boletín Oficial con cosas que no se trataron en esta Cámara. Señora Presidenta, este gobierno ha recibido 130 millones para residuos sólidos urbanos en el año 2021.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputada no tiene nada que ver con el Proyecto, no tiene nada que ver.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: 60 millones para la planta recicladora de Anjullón en el año 2022; 578 millones para el 2023; 1 millón 600 mil dólares ha anunciado...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputada, no tiene nada que ver con su fundamentación de pedido.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: No, si tiene que ver, no quiere la Cámara declarar de interés.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Listo diputada. Aprobadas las Declaraciones en forma conjunta.

Punto 5.3

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a los **Talleres para una Mejor Gestión de las Emociones**, que se realizarán entre los meses de septiembre y diciembre del corriente año, en nuestra Provincia.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **GERMÁN ENRIQUE DÍAZ.-**

DECLARACIÓN Nº 115/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.4

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Primer Encuentro Holístico “Conecta con tu Interior”**, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre del corriente año, en la localidad de San Pedro, departamento Castro Barros; dictado por el Espacio Holístico de Aprendizaje y Autoconocimiento “MunaKuy”.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,



138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA.-**

DECLARACIÓN Nº 116/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.6

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **9º Festival de Música Clásica y Latinoamericana La Rioja**, que se llevará a cabo desde el día 05 al 09 de septiembre del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la dipu-

tada **MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA.-**

DECLARACIÓN Nº 117/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.8

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Primer Curso de Formación Scout de Nivel I y II**, que se realizará los días 28 y 29 de octubre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS ALBERTO MACHICOTE.-**

DECLARACIÓN Nº 118/138º.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.9

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Instalación de Maquinaria y Equipamiento para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos -RSU.-**

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA.-**

DECLARACIÓN Nº 119/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.10

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a los actos conmemorativos por el **142º Aniversario de la ciudad de Villa Unión**, departamento General Felipe Varela, a realizarse el día 09 de septiembre del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **EGLE MARICEL MUÑOZ, HUGO RAÚL PÁEZ y OSCAR EDUARDO CHAMÍA.-**

DECLARACIÓN Nº 120/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



Punto 5.11

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a los actos conmemorativos por el **157º Aniversario del departamento San Blas de Los Sauces**, a realizarse el día 12 de septiembre del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **ANTONIO ARSENIO SOTOMAYOR**.-

DECLARACIÓN Nº 121/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.12

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a los actos conmemorativos por el **146º Aniversario del departamento General Ortiz de Ocampo**, a realizarse el día 15 de septiembre del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **GERMÁN ENRIQUE DÍAZ**.-

DECLARACIÓN Nº 122/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.13

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a los actos conmemorativos por el **159º Aniversario del departamento Independencia**, a realizarse el día 28 de septiembre del corriente año.-



SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **CLAUDIO RODRIGO AKIKI.-**

DECLARACIÓN Nº 123/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.14

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a las **Primeras Jornadas de Clínica Médica y Diabetes Riojanas del Hospital Enrique Vera Barros**, que se realizaron el día 04 de septiembre del corriente año, en el Paseo Cultural Castro Barros.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,

138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **GERMÁN ENRIQUE DÍAZ.-**

DECLARACIÓN Nº 124/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.16

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Pro-nunciamento de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes**, en todas aquellas jurisdicciones del País donde no exista, apoyando a la protección de los derechos de las Infancias.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los **BLOQUES NORTE GRANDE, JUSTI-**



CIALISTA y JUNTOS POR EL CAMBIO.-

DECLARACIÓN Nº 125/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.17

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a las actividades por el **269º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Chepes**, que se llevarán a cabo el día 30 de septiembre del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ.-**

DECLARACIÓN Nº 126/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.18

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **10º Aniversario de la Escuela Normal General Juan Facundo Quiroga - Extensión Áulica Villa Casana**, que se celebrará el día 21 de septiembre del corriente año, en la localidad de Villa Casana, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ.-**



DECLARACIÓN N° 127/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.20

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a las **Fiestas Patronales de la Virgen de la Merced**, que se llevarán a cabo el día 24 de septiembre del corriente año, en la localidad de El Totoral, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE** y **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ**.-

DECLARACIÓN N° 128/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.21

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **VIII Festival del Carrero**, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre del corriente año, en el marco del mes aniversario de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE** y **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ**.-

DECLARACIÓN N° 129/138°.-

**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.22

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Religioso a las **Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de Copacabana**, que se realizaran el día 09 de septiembre del corriente año, en la plaza "La Mujer y el Niño" de la localidad de Malanzán, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **MAURO CLAUDIO LUJÁN.-**

DECLARACIÓN Nº 130/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.23

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Tercera Jornada de Capacitación de Asperger La Rioja: "Educación Accesible. Hablemos de la Condición del Espectro Autista Asperger"**, a realizarse el día 09 de septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de La Rioja.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-**

DECLARACIÓN Nº 131/138º.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.24

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Cultural y Religioso a las **Fiestas Patronales en honor a San Ceferino de Namuncurá**, que se celebrarán el día 10 de septiembre del corriente año, en la localidad de Estancia El Ciénago, departamento Independencia.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **CLAUDIO RODRIGO AKIKI.-**

DECLARACIÓN N° 132/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.33

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Capacitación Escuelas sin Discriminación**, que se realizará el día 14 de septiembre del corriente año, en el Anfiteatro "17 de Octubre" de la UNLaR. La misma está destinada a docentes de todos los niveles, directivos, gremios y alumnos avanzados, con el objetivo de fortalecer la institución educativa como espacio prioritario que garantice la equidad en el acceso a la educación en todas las infancias y juventudes.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**



DECLARACIÓN N° 133/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.34

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial al **VII Congreso Nacional de Psicopedagogía: “Los Aprendizajes y las Intervenciones Psicopedagógica. Revisitando el Territorio”**, a llevarse a cabo los días 06 y 07 de octubre del corriente año, en el marco del “Día del Psicopedagogo”, organizado por el departamento de Ciencias Humanas y de la Educación de la UNLaR, el Colegio Profesional de Psicopedagogos y la Dirección de Carrera de la Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil vein-

titrés. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN N° 134/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.35

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Primer Encuentro Nacional de Flamencos Rugby: “El Try de la Diversidad”**, a realizarse entre los días 13 y 15 de octubre del corriente año, con el objetivo de visibilizar los valores y fortalecer el compañerismo, la disciplina y la inclusión.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**



DECLARACIÓN N° 135/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.36

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Educativo al **Encuentro Provincial de Jóvenes Solidarios**, que se llevará a cabo el día 06 de octubre del corriente año, en el cual participaran treinta (30) Escuelas de Nivel Secundario de nuestra Provincia. El mismo es organizado por la Secretaría de Políticas Socioeducativas.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN N° 136/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.37

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Educativo a las **Olimpiadas de Matemática ATACALaR**, a realizarse el día 15 de septiembre del corriente año, en la Escuela N° 127 "Capital Federal" de esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN N° 137/138°.-

**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.41

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural al **Día Nacional de la Conciencia Ambiental**, que se celebra el día 27 de septiembre de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN y JAIME ROBERTO KLOR.-**

DECLARACIÓN N° 138/138º.-**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.42

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Día Mundial de la Salud Ambiental**, que se celebra el día 26 de septiembre de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN y JAIME ROBERTO KLOR.-**

DECLARACIÓN N° 139/138º.-**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.43

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :



PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul**, que se celebra el 07 de septiembre de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN y JAIME ROBERTO KLOR.-**

DECLARACIÓN Nº 140/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.47

LA RIOJA, 07 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente 18-A-00453/23; caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la **VII Cabalgata de la Fe de Cura Bro-**

chero a Chepes, a realizarse el día 27 de septiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que surge por una promesa en agradecimiento a José Gabriel del Rosario Brochero, más conocido como el “Cura Brochero”, quien fue declarado beato en septiembre de año 2013.

Que la primera cabalgata de la fe se realizó el 27 de septiembre del año 2017, iniciando la misma en el Santuario de Mi Purísima del Tránsito de Villa Cura Brochero para llegar a la ciudad de Chepes tres días después.

Que esta travesía de más de 200 km une a dos provincias en la fe, revalorando, acrecentando y defendiendo nuestra cultura y tradición; siguiendo las huellas del Cura Brochero por la Ruta Nacional Nº 20, transitando cada año por las localidades de La Pampa de Pocho, Las Palmas, Las Águilas y El Cadillo, todas éstas de la provincia de Córdoba, continuando por el camino de los túneles para ingresar a nuestros llanos riojanos y finalmente a Chepes, como lo supo hacer nuestro cura gaucho.

Que en virtud de lo expuesto, esta Cámara considera pertinente llevar a cabo el Acto Administrativo que se requiere para la presente Declaración.



POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a la **VII Cabalgata de la Fe**, desde Cura Brochero hasta Chepes, a realizarse el día 27 de septiembre del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados **LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE** y **CRISTIAN EDUARDO PÉREZ**.-

DECLARACIÓN Nº 141/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.51

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la celebración por el **Día del Educador** y el **Día del Profesor**, que se conmemoran los días 11 y 17 de septiembre de cada año respectivamente, resaltando particularmente la gran labor que llevan adelante los docentes.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA**.-

DECLARACIÓN Nº 142/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



Punto 5.53

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a los actos conmemorativos por las **Bodas de Oro de la Escuela N° 346: “General Ángel Vicente Peñaloza”** de la localidad de Bajo Verde, departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138° Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN.-**

DECLARACIÓN N° 143/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Algo que no ha sido, no podemos declarar de interés señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Le pedí que haga la moción, no la hizo diputada, ya se aprobó el proyecto...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Cuando jamás se hicieron políticas públicas de separación de residuos, la separación de residuos solamente ha servido para que se roben la plata...

-DIALOGAN VARIOS
SEÑORES DIPUTADOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya aprobamos el Proyecto diputada. Diputada le pido que respete el Recinto, diputada ¡por favor!, diputada discúlpeme, no, si tiene el micrófono abierto no sé porque está hablando, listo. Le voy a decir la verdad diputada, no es -digamos-, mi objetivo polemizar, pero le voy a pedir que respete la presidencia, la conducción y el Reglamento, porque así no se puede continuar, esto no es ni una cancha de fútbol, ni es un lugar donde cualquiera va a debatir en cualquier termino. Primero nos respetemos y respetemos a la Honorable Cámara de Diputados, el paquete de Proyectos ya fue aprobado, está terminado el debate. Por algo hay un reglamento, si diputada no voy a continuar con el mismo tema, no está cerrado diputado no, no, no, le voy a dar la palabra, porque el voto ya se cerró.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No, no, por eso yo ya he votado, pero es una aclaración que viene siendo norma en la Cámara, cuando se votan en bloque los Proyectos que se van a tratar sobre tablas, siempre se hace la distinción de



aqueellos, salvo que el autor del proyecto quiera hablar o que quiera...

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: El autor

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Por eso, o alguien quiera hablar.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: La diputada nunca, no voy a continuar. Les di la oportunidad de hablar, discutieron, hablaron de otra cosa y no lo que tenía que ver con el Proyecto. Vamos a continuar punto 6.

6.- DESPACHO DE COMISIÓN:

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Usted lo quiere fundamentar al final ¿Me dijo?

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Si.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, estamos con el punto 6.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Solicito que se me haga llegar antes que termine la sesión, la Declaración que se acaba de aprobar, señora Presidenta, antes que termine la sesión, la necesito en mi despacho, gracias.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Hay que llevarla al Despacho.

Punto 6.1
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE.18-A-00363/23: Del Diputado Mauro Claudio Luján, Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Deportes, Recreación e Inclusión gestione fondos para los clubes del Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE..

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados. Los que estén por la afirmativa de esta Minuta, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por Unanimidad.

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 12/138º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Deportes Recreación e Inclusión, gestione fondos para los clubes del departamento General Juan Facundo Quiroga.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,



138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el diputado **MAURO CLAUDIO LUJÁN.-**

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.2.

Punto 6.2

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE.18-A-00364/23: Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley modificando el Artículo 1º de la Ley Nº 10.486 – Operaciones de Créditos Públicos, con la finalidad de generar financiamiento para la ejecución de Obras Públicas.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

Gracias, señora Presidenta. Es para fundamentar nuestra negativa al dictamen

que viene de la Comisión de Presupuesto, por parte de nuestro Bloque señora Presidenta. No precisamente, porque estemos en contra de las energías renovables, ni de la zona franca o el corredor bioceánico, muy por el contrario...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Con todo respeto diputado, pero no hicieron Bloque de Minoría, yo tampoco puedo acá solucionar todo, todo el tema...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Yo no soy miembro de la Comisión, he participado...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, pero si no se hace Despacho de Minoría, también quieren debatir todo esto acá...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Y si, si no donde lo vamos a debatir, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: En las Comisiones, esto viene con un despacho ya.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No, yo le comento cuando se abre el debate un Proyecto, un dictamen, tiene que estar las dos partes, escuchar, o de las tres o cuatro partes que estén en discusión, no puede usted poner a consideración un dictamen sin escuchar a los demás Bloques, esto es lógico.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Según el Reglamento cuando viene con despacho, tengo que mandar a votar en forma directa.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No, señora Presidenta, acá tenemos nosotros, yo no soy miembro de la Comisión, no hemos tenido oportunidad lamentablemente de hacer un dictamen en minoría, porque no somos miembros, pero yo sí quiero señalar y argumentar sobre todo nuestro voto, que eso está permitido en el reglamento, ¿Por qué nosotros votamos en contra de un dictamen que es sumamente peligroso? Porque es endeudar una vez más a los riojanos, señora Presidenta, quiero señalar que el dictamen, el dictamen que se aprobó de modificar la Ley N° 10.486 es sumamente peligroso. Digo esto ¿Por qué? Porque nuestra Constitución en el Artículo 72° y si usted me autoriza voy a leer, que se habla de los empréstitos, voy a leer lo siguiente: “Que podrán autorizarse empréstitos sobre el crédito general de la provincia, emisión de títulos públicos u otras operaciones de crédito por ley sancionada con el voto de los dos tercios de los miembros en funciones de la Cámara de Diputados, pero ningún compromiso de esta clase, podrá contraerse sino para obras públicas. En ningún caso, el servicio de la totalidad de las deudas autorizadas podrá comprometer más del 25% de la renta provincial, a cuyo efecto se tomará como base

el cálculo de recursos menores de los tres últimos años” y esto es lo que quiero resaltar...

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Pido la palabra...

...Los recursos provenientes de este tipo de operaciones, no podrán ser distraídas ni interinamente de su objeto, bajo la responsabilidad de la autoridad que lo invierta o destine a otro objeto ¿Qué quiero decir con esto señora Presidenta? Que siendo consecuente con la posición que tomó este Bloque en el mes de marzo del año pasado, cuando se aprobó esta Ley, y nosotros nos opusimos, dijimos que, estábamos en desacuerdo con que la provincia siga endeudándose, sobre todo, si nos remitimos al objeto de esa Ley la 10.486, hablaba de energía renovable en su Artículo 1°. Entonces -yo me pregunto-, si se autorizó un empréstito de hasta 100 millones de dólares, ¿Cuál es el motivo por el cuál la provincia también a mediados del año pasado, ha vendido uno de los cinco Parque Eólico de la Provincia, con la misma finalidad? Quiero argumentar el hecho porque nosotros nos oponemos a que la provincia, y los “riojanos” en varias generaciones nos endeudemus con un crédito que no sabemos cuál ha sido el destino, porque yo leyendo el dictamen de la Comisión, me entero, que solo ha sido, se hizo uso de 60 millones de dólares de ese emprésti-



to de hasta 100 millones, y ahora lo que se pretende introducir con la modificación, es que justamente se haga de los 40 millones restantes, se destinen 20 millones a la zona franca. Preguntar entonces, al miembro informante o a los autores del Proyecto ¿Por qué 20 millones, y no 10, y no 27? Quiero decir con esto, que La Rioja se sigue endeudando, los riojanos nos seguimos endeudando, con créditos que no sabemos adónde va la plata, porque no sabemos, cuál fue la entidad financiera que le dio al Gobierno de la Provincia los 60 millones de dólares, no sabemos en qué plazo, a qué tasa, si hay un plazo de gracia, y sobre todo el plazo al cual vamos a estar devolviendo ese dinero. Por eso, nosotros queremos argumentar, que no venimos a oponernos por oponernos, si no que ya tenemos un precedente muy, muy peligroso, que son el bono verde de los 200 millones de dólares, que los riojanos no sabemos adónde ha ido a parar ese dinero. En el año 2017, hemos contraído un nuevo Empréstito el año pasado de hasta 100 millones de dólares y los 60 millones de dólares queremos saber adónde han ido, porque habla de obras públicas, entonces queremos saber a dónde se ha invertido ese dinero, señora Presidenta, porque cuando se oculta esta información, se viola la Ley de acceso a la información pública como es la N° 10.119, ahí surgen los mantos de sospecha, porque si hubiera una clarificación en los números y nos dicen, que se

ha gastado, se ha invertido en tal cosa, nosotros podemos estar conforme o no, pero sabemos el monto y digo esto respaldado por los dichos del Presidente del Parque Eólico el Ingeniero Parmigiani, que él mismo cuando asumió, dijo que el pasivo, el pasivo de la Provincia era de 600 millones de dólares y que la anterior gestión del Parque Eólico había sido manejada como una Pymes, esto obedeció que presentáramos una denuncia penal, que debo decirlo acá en la Cámara, no se ha impulsado un solo acto procesal de semejante denuncia hecha por el actual funcionario del Parque Eólico.

Entonces -digo- señora Presidenta, si seguimos endeudándonos los riojanos para no saber a dónde va ese dinero, nosotros nos vamos a seguir oponiendo, y quiero señalar, porque acá seguramente se me va a contestar, que antes de hacer esas denuncias rimbombantes y declaraciones de los créditos que han tomado gobiernos nacionales anteriores, empiecen a explicar que ha pasado con el dinero de los créditos que ha tomado el Gobierno Provincial, en los últimos 12 años. Entonces, empecemos por casa y después critiquemos afuera. Porque además, señora Presidenta esta modificación pretende que, cambiar el objeto el destino del empréstito, que lo voy a señalar ahora a continuación -digo-, porque también el mes pasado se ha creado un "SAU" (Sociedad Anónima Unipersonal) que se llama "ZOFRAL"



que es una zona franca de La Rioja, una Sociedad Anónima Unipersonal que justo qué casualidad se viene a conformar con la aprobación de este crédito, esa...esa sociedad va a tener como principal objetivo explotar, comercializar y difundir las zonas francas. Entonces -digo-, para que también seamos cuidadosos de eso, veamos a donde está yendo el dinero de los riojanos, porque repito, de donde, al menos del Dictamen no surge, porque son 20 millones y no menos o más.

Queremos ser muy cautos, prudentes, pero también serios y responsables en lo que vamos hacer señora Presidenta, porque también como Cámara de Diputados jamás se nos hizo saber lo que establece el Artículo 105º, que son atribuciones de la Cámara de Diputado en su Inciso 4, que dice, y pido autorización para leer, “aprobar, rechazar u observar desde el plazo de noventa días las cuentas de inversión que deberán presentar el Gobernador hasta el treinta de junio de cada año respecto al ejercicio anterior”, tampoco lo tenemos, yo, denuncié acá que tampoco tenemos ese plan de inversión que tiene que haber hecho el Gobernador hasta el 30 de junio. Entonces, nuestra posición señora Presidenta, es muy clara y contundente, no vamos a seguir apoyando empréstitos que sigan endeudando a los riojanos, porque esa vecina quiere saber, esa vecina que tiene que elegir si le compra un par de zapatillas al hijo o pa-

ga el alquiler o paga la cuota de la escuela, quiere saber a dónde y porque se están endeudando las generaciones de sus hijos y sus nietos, cuando ellos están pasando una situación sumamente delicada.

Entonces -digo- y llamo a la reflexión a los señores diputados para que nosotros cumplamos, cumplamos con lo que establece la Constitución señora Presidenta, y -digo- para finalizar, el Artículo de la Constitución que establece que nosotros hemos jurado cumplir, tengamos mucho cuidado señora Presidenta, porque el Artículo 72º de los empréstitos está, está comprometiendo la responsabilidad legislativa de aquellos que vayan a aprobar este Dictamen. Muchas gracias, señora Presidenta.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la diputada, después tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Bueno, señora Presidenta, simplemente adherir a lo antes dicho por el diputado preopinante, pero quiero resaltar algo que nos llama la atención, porque este debate lo tuvimos el año pasado, cuando se sancionó la ley en cuestión. En aquel momento se fundamentaba la importancia de sancionar sobre tablas esta ley, porque necesitábamos urgente, de



manera urgente, por eso se sancionaba sobre tabla, necesitábamos invertir en el Parque Eólico y en un Parque Fotovoltaico. En aquella oportunidad -digo- la oposición, también voto en contra, ahora traen la misma Ley para modificar el Artículo y en ese Artículo dicen que ya no se va a trabajar solamente a invertir en temas de cuidado ambiental o mitigación de cambio climático, sino que se lo puede hacer extensivo a obra pública, esto llama poderosamente la atención, porque también en el Artículo 4º habla de que se podrá invertir desde ante compra directa, todo esto señora Presidenta y viendo que se trata así cuando participe de la comisión a donde se dio tratamiento a esto, cuando llegamos a la comisión el Dictamen estaba listo, solo había que votarlo, no se explicó en detalle sobre este tema y yo digo, si hay una necesidad para una nueva necesidad para obra pública, porque no trabajamos en una nueva Ley, porque tenemos que modificar el artículo de una Ley del año pasado que fue tratado sobre tablas.

Entonces, por eso señora Presidenta y todo lo mencionado antes por el diputado anterior, mi voto es negativo.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado Oscar Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, señora Presidenta. En realidad sí, primero el Diputado Galván se ataja primero, antes que le cuenten o le recuer-

den la situación del País, ¿Por qué? Y le quiero decir, que cada peso que ha ingresado a esta Provincia en crédito está invertido en escuelas, en obras públicas, en salud pública, este, en gastos sociales, no se han fugado como los 45 mil millones que han hipotecado a nuestro pueblo argentino, no se ataje, no se ataje, porque quienes nos ha hipotecado el futuro de todos los argentinos, fue el Gobierno que ustedes estuvieron, así que, y ya le dije ayer también, que tiene que venir siempre el peronismo a ver como apaga los incendios. Mire, le voy a aclarar, la ley...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: 140 %...

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: La Ley, la ley, no sean necios, no sean negativos, el negacionismo de ustedes, es terrible.

-Hace uso de la palabra el Diputado Mario Gustavo Galván sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos taquígrafos-

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: No, no explícale al pueblo de La Rioja donde están los 45 mil millones, que se han ido a los cientos y pico de mil de millones con los intereses de usted.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No dialoguen.



DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Usted ya habló. Fíjense las inversiones que hay en la provincia y usted se va a dar cuenta que están todos los empréstitos... y le digo más, usted dice que hemos comprometido el patrimonio de la provincia, es cierto, la ley...la Constitución y dice la Ley de Entidad Financiera que no se puede comprometer hasta el 18 % del patrimonio de cada una de las provincias, acá en La Rioja tenemos con estos empréstitos el 9,2 %, imagínese, estamos en la mitad. Así que, se ve que... así como el 2015 se les dejó un gobierno con las condiciones de recibir un préstamo, La Rioja tiene condiciones, a ustedes se les dejó el reconocido por el propio de ustedes y después lo endeudaron por mil años, así que...y aparte les quiero decir que, yo no me acuerdo que ustedes hayan estado presentes en el debate de la Ley, no estuvieron, no vinieron a la Sesión de ese momento...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No dialoguen, por favor.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: El 15 de diciembre, ingresó la Ley.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Pero, por favor, no dialoguen, está en uso de la palabra el Diputado Chamía. No se puede dialogar, no se puede dialogar, no se puede.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Es que el autoritarismo y el absolutismo

prevalecen acá en ciertos sectores, que todavía creen que están en la época del proceso, no respetan eso.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No dialoguen.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: De todas maneras, yo no me acuerdo que hayan debatido y que estos argumentos que hoy esgrimen los hayan esgrimido en ese momento. Y la ley no modifica ni montos, no modifica autorización, no modifica absolutamente nada de esta modificación, simplemente es una iniciativa de todos los Legisladores del Valle de Bermejo, por donde va el Corredor Bioceánico para que este crédito, que sí es cierto cumple con los requisitos de la Constitución que tienen que ser por obras públicas, porque dice, que para eso es la prioridad y para eso determina la Constitución, es para que se hagan todas las obras adicionales que corresponden a los servicios públicos y a las obras públicas adicionales al Corredor Bioceánico, esto es lo que plantea la modificación, no plantea otra autorización, no plantea diferencia de monto, no plantea desvío, no plantea absolutamente nada. Así que el versito ese del debate por el no mismo, no tiene fundamento, no tienen argumento acá en este Artículo, en esta Ley. Así que, yo voy a solicitarle Presidenta, que lo ponga a consideración al Despacho de Comisión, para que los diputados determinen si están



de acuerdo o no están de acuerdo con la modificación y que podamos crear infraestructuras de Obras Públicas y correspondiente a adicionales a Corredores Bioceánico en el Valle de Bermejo.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, voy a poner a consideración...tiene la palabra Diputado Menem.

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Señora Presidenta, desde la Libertad Avanza, una vez más vamos a...como ya lo hicimos oportunamente cuando estuvimos presente, cuando se sancionaba esta Ley, vamos a volver a votar de manera negativa este Proyecto, que es el cambio del Artículo 1°, donde se le quiere cambiar el objeto, para la toma de un crédito, pero no es precisamente por el cambio del objeto, sino sigue siendo por el motivo de siempre, que es tomar deuda, que es desde todo punto de vista, inmoral, si se tiene en cuenta que la provincia ni la Argentina están creciendo, con lo cual, los recursos que están ingresando a la provincia, cada vez el Poder Ejecutivo va a tener cada vez menor disponibilidad, porque lo que impacta en el presupuesto provincial de estas deudas que están siendo tomada sistemática e irresponsablemente. Porque hay que explicarle a la gente lo que es tomar deuda, porque a veces no se entiende bien y se lo voy a poner en número claro para que tomen nota o si lo están viendo en algún medio y la gen-

te lo están escuchando, si una persona gana 100 mil por mes, o le entran 100 mil por mes, y gasta 10 mil, deben 10 % de lo que le ingresa, ahora si esa persona debe 20 mil, que es lo que va a pasar en la provincia, y no incrementa el ingreso de dinero, va a empezar a deber su patrimonio va a estar cada vez más comprometido. Generalmente cuando se toma deuda, se lo hace para crecer, para que económicamente crezca la producción, crezca la inversión en base a esa inversión que viene aparejado por una inversión productiva, eso luego genera trabajo, genera trabajo, genera que la gente participe más en la economía, genera empleos, sube el salario, todas las cosas que en La Rioja no está pasando. Ya pasó lo del bono verde que el otro día mando el informe la bolsa de comercio, que a la provincia le ingresaron 171 millones de dólares, por la joya de la abuela, como suelen decir algunos, pero la provincia es la que quedó endeudada y empernada -si podemos usar el término-, y lo van a pagar nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros bisnietos ni sabemos quién va a tener esta capacidad de pago, pero si le pongo en consideración, lo del bono verde, más esta deuda y más la demás estamos hablando de la provincia al día de hoy ya debe más de 500 millones de dólares, si esos 500 millones de dólares, los llevamos al tipo de cambio, al tipo de cambio real, no al tipo de cambio que nos quieren hacer creer, que es una olla que cada



vez está más a presión, estamos hablando que son 350 mil millones de pesos aproximadamente, con lo cual, si tenemos en cuenta, el artículo que previamente leyó el Diputado Galván, que lo voy a leer de nuevo para recordar y refrescar algún concepto, dice que: "Podrán autorizarse empréstitos sobre el créditos general de la provincia en visión de títulos públicos, otras operaciones de crédito". Primer dato, "con el voto de dos tercios de los miembros en funciones de la Cámara", primero saber si estamos los dos tercios. En segundo término, esto lo dice la Constitución,...

-DIALOGAN SIN MICRÓFONO-

...en segundo término, está bien, pero estamos cambiando el objeto con lo cual es exactamente lo mismo, o sea, es otra ley, en ningún caso el servicio de la totalidad de la deuda autorizada podrá comprometer más del 25 % de la renta provincial, digo, alguien sabe ¿Cuánto es la renta provincial acá? Alguien sabe, ¿Cuánto es la renta provincial para que me diga ahora en este momento, que lo está escuchando toda la gente de la provincia, si ese 25%, que es del tope que establece la Constitución que yo sé que en este momento no le estamos cumpliendo, serían 350 mil millones de pesos, que estamos hablando que la provincia recibe 1.4, billones de pesos por año, no, no, no lo recibe ni por participación ni por fondos extracoparti-

cipación, con lo cual se está hipotecando la provincia, con un agravante más.

Cómo se explica, cómo se explica que todas las crisis que tuvieron en la Argentina, son de origen fiscal, 122 años... 112 años la crisis, digamos, Argentina tuvo déficit fiscal y el origen de todas las crisis económica -como la que se viene que es una tormenta que la estamos viviendo todos los días, la vive cada ciudadano común cada vez que va al supermercado, a la despensa, a comprar 1 kg de yerba, 1 kg de azúcar, la estamos viviendo-, y todas son de origen fiscal por gastar más de lo que estamos en condiciones de gastar, aunque no les guste, siempre gastar más de lo que estamos en condiciones de gastar cuando no estamos proyectando crecimiento, impacta hoy en nosotros, pero va a impactar en nuestros hijos, en nuestros nietos, en nuestros bisnietos, por lo tanto es inmoral e irresponsable seguir tomando deuda; más grave aún si el Gobernador se manifestó ayer y dijo "que si una fuerza ganaba en la Provincia, él no iba a asumir o iba a renunciar" -no sé qué dijo-, y al mismo tiempo manda a la Cámara a seguirse endeudando -o sea-, dice que no va a tener recursos el año que viene, pero mientras tanto está mandando que tomemos deuda otra vez que va a caer en la cabeza de cada uno de nuestros hijos y de nuestros nietos ¿En qué cabeza les cabe esto muchachos? Estamos cansados de tomar deudas que no vamos a tener como pagar-



las y que no sabemos ni a donde se va. Entonces, dijo ayer también “que no va a votar nada en contra de los... o va a probar nada en contra... o va a tomar medidas en contra de los riojanos” y “que ya lo había hecho una vez” -hablando de Menem y Cavallo-, y critico a Menem y Cavallo en su momento, le quiero recordar...

-La Diputada Lourdes Alejandrina Ortiz interrumpe por fuera del micrófono-

...Le pido, por favor, que no me falte el respeto diputada, después pida la palabra, le pido por favor. En su momento los números de la economía argentina, que también había tomado deuda el Gobierno del Doctor Menem, pero creció muy por encima de la deuda con lo cual patrimonialmente impactaba muchísimo menos. Entonces, eso era deuda bien tomada, porque había crecimiento que respaldaba y proporcionalmente en el patrimonio de la Nación valía menos. Entonces...

-La Diputada Lourdes Alejandrina Ortiz interrumpe por fuera del micrófono-

...Cuando hablen del Doctor Menem le pido que no lo usen haciéndole homenajes, haciéndole bustos y todo, y por detrás van y critican la gestión que en 1999 en la Argentina había 26 % de pobres, 12 % de desempleo, 33 mil millones de dólares de reserva en el Banco Central y

la Argentina estaba en condiciones de firmar el Tratado de Maastricht y ser un miembro más de la comunidad económica europea en ese momento, a pesar de no estar en Europa con el número que mostraba la economía a nivel macro, digo para que no se olviden y no lo usen a Menem cuando les conviene y lo dejan de usar, a ver si lo van sacando y mostrando, digo, los que lo bancan y bancan la gestión, banquen las ideas toda la vida.

-APLAUSOS-

-La Diputada Lourdes Alejandrina Ortiz interrumpe por fuera del micrófono-

...Por último, los invito a todos a no seguir votando deuda, a no seguir votando deuda, porque está pasando que el dinero se está aplicando mal, entonces invito a los diputados a votar en contra de que no se ejecute más la toma de deuda y traten de hacer que el Poder Ejecutivo, en este primer mandato que tiene -que ya tiene su segundo asegurado con las elecciones del 7 de mayo-, empuje todos los recursos de la Provincia para la educación, para la salud y para la asistencia social que está totalmente olvidado. Y les voy a recordar un dato, los chicos en los colegios hoy están desayunando con 110 pesos, me gustaría saber si los hijos de los funcionarios, de los disputados, desayunan con 110 pesos. Mi voto es negativo para la aprobación de este pro-



yecto. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Lourdes Ortiz.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Bueno Presidenta, muchas gracias. Después del efusivo discurso del diputado preopinante, seguramente salen después varios spot de campaña. Decir primero, dejar aclarado para todos los vecinos y las vecinas que nos siguen para... también para los trabajadores y las trabajadoras de la Cámara, los trabajadores y trabajadoras públicas que nos siguen, que nos acompañan y que son parte de nuestros equipos, en este Recinto no estamos tratando la aprobación de la toma de deuda. Primero decir que el diputado preopinante miente en su alocución, miente como en tantas otras también manifestaciones, así como nos invita a votar en contra, yo lo invito a que cumpla con el trabajo de mínima que también para eso ha logrado la representación en este Recinto y que en función del trabajo permanente como cada uno de los demás colegas cumplimos con nuestra función pública, decirle que si él desconoce, él y parte de su equipo, desconocen de qué manera el entramado productivo de nuestra Provincia se ha visto, se ha visto en crecimiento en este tiempo y eso volcado a la recuperación de muchas, de muchos puestos de trabajo que habíamos tenido que resignar

en un gobierno que nos antecedió en el Gobierno Nacional y que realmente ha impactado en la posibilidad de vincularnos con la inserción laboral con la posibilidad de tener diferentes, diferentes lugares en donde podamos seguir fortaleciendo el trabajo y los sectores privados que generan fuentes laborales genuinas y que de repente hoy nos vemos preocupados, hoy hablamos de la toma de deuda, hoy hablamos de lo que significa tener un país endeudado, lo cierto es que debemos remontarnos al último endeudamiento más grande de la historia que ha tenido la República Argentina por decisión del Presidente... ex Presidente Mauricio Macri y que hoy nos lleva a tener este contexto donde de verdad los gobiernos de las provincias y el Gobierno Nacional, tienen que hacer un gran esfuerzo por acompañar las economías familiares. Y en ese acompañamiento yo invito al colega que antecedió en el uso de la palabra, que permanezca más tiempo en nuestra Provincia, que puede, junto a los demás colegas de ésta Honorable Cámara, recorrer las diferentes unidades productivas, recorrer los diferentes Departamentos, poder hacer una comparación desde la realidad, desde los territorios, desde las políticas públicas que llevan implementando cada uno de los Departamentos que componen nuestra Provincia; también sobre la política pública que desarrolla nuestro Gobierno de la Provincia y comparar. Y en la comparación que nosotros poda-



mos sostener que es en lo que definitiva representamos y defendemos, porque de pronto, de pronto discursivamente en este Recinto se hace mención a poner dinero, a poner el esfuerzo de los recursos del Estado en la educación y en la salud, pero sabemos muy bien que en definitiva es, son y serán los gobiernos populares, los que sigan garantizando el acceso a la educación pública, a la salud pública, a la seguridad y a la justicia.

La verdad que me sorprende, me sorprende, la manera en la que segmentan los mensajes en este contexto electoral también, ¿no? Porque de pronto el referente nacional el diputado preopinante en su campaña nacional, ya nos anticipó que los argentinos y las argentinas, vamos a dejar de tener educación pública gratuita, ya nos anticipó de que vamos a dejar de tener la salud pública gratuita, ya nos anticipó la eliminación de los ministerios que también hacen a la promoción del empleo y del trabajo como es el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Mujer y Diversidad; ya nos anticipó que quiere la retirada del Estado y que quiere que solamente el mercado y las reglas del mercado, determinen la vida y el futuro de los argentinos y las argentinas. Entonces, nuevamente apelar, apelar a la sinceridad y a la honestidad de los representantes que estamos sintetizando la voluntad del pueblo riojano en esta Cámara, en esta Legislatura, que de verdad entendamos que

nosotros tenemos un trayecto político que nos respalda, tenemos hechos concretos desde la política pública que nos respaldan y que vamos a seguir siendo garantes realmente desde nuestra tarea, desde nuestro trabajo y fundamentalmente la decisión política, de sostener todo aquello que vinieron a extermiar, de sostener todo aquello que proponen eliminar, de sostener todo aquello que nosotros entendemos y definimos como derechos sostenidos y conseguidos en muchos años de historia, a los negacionistas, a los negacionistas, ya sabemos de qué manera el pueblo se va a organizar para darles a saber que hay un Estado sostenido en la voluntad popular y también en nuestra Provincia de La Rioja, que va a poder defender ante los embates discursivos, discursivos y mentirosos de estos representantes que solamente entienden la libertad con esa posición de la conveniencia individual, y en su caso intereses también políticos.

Así que Presidenta, pedirle que podamos poner en este momento a votación el Despacho de Comisión y lo propongo como una moción concreta.

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: La diputada se refirió a mí, tengo el derecho...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya está diputado. Tiene la palabra el Diputado Chamía.



DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Pero se refirió, la diputada, estoy contestando.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: En ningún momento lo mencionó, diputado no me haga renegar...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: “El diputado preopinante miente”, escúcheme Presidenta, dijo “el diputado preopinante miente”, le pido por favor que respete el Reglamento...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Varios de ustedes hablaron, tiene la palabra...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Dijo que “el diputado miente”...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Oscar Chamía...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Presidenta, Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por favor...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Está faltando la palabra, la señora dijo que “yo miento”, tengo derecho a responderle...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: ¿No me va a permitir hablar?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Muy bien, muy bien, muy democrática Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Estoy dirigiendo el debate. Tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, señora Presidenta. Sí yo tampoco voy a hacer alusión a nadie, porque cada uno sabe quién es, quien habla y cuando. Y quiero marcar algunas contradicciones, cuando se pretende venir acá con discursos facilistas políticos de campaña, a pretender hacer creer que van a defender los ingresos de la Provincia cuando durante toda la campaña están planteando quitarnos la coparticipación a todas las provincias argentinas; romper con el federalismo y no permitir el nuevo pacto federal que está planteando un candidato del movimiento nacional y popular. Así que esas grandes contradicciones y acá nadie va a creer ese tipo de cosas porque están todos los días en los medios, planteando el gasto público, ¿Qué es el gasto público?, la gente, la educación, la salud, que es la inclusión de... Y no vamos a coincidir jamás, porque ideológi-



camente jamás vamos a coincidir, quienes están del lado de los ajustes y quienes están del lado de la inclusión, no vamos a coincidir jamás. Pero sí tenemos que ser honestos en los discursos, en la mañana decimos una cosa y al mediodía otra. No podemos salir hoy a defender y decir los ingresos de la Provincia cuando nacionalmente y públicamente se está planteando quitarle la coparticipación y reducir los empleados públicos. Cuando se habla del ajuste y de reducir gastos, ¿Qué es el gasto público para ellos?, la gente, el tema social, el tema de la salud, la educación; que la provincia de La Rioja no tenga coparticipación y tenga que haber miles de empleados en la calle sin indemnización, porque también plantean romper con los convenios colectivos de trabajo, romper con los contratos de trabajo y dejar al libre albedrío y a la libertad del patrón la vida y el futuro de los trabajadores y de la gente.

Así que en eso, señora Presidenta, quiero pedirle coherencia por un lado y lo que digan acá, lo digan afuera también, lo digan en la campaña para que no engañen a la gente. Nosotros sí vamos a defender y todos los recursos de la Provincia están destinados a la salud pública y a la educación pública, jamás vamos a estar en contra de eso y vamos a seguir trabajando por la inclusión y por la gente, aunque no les guste, aunque no les guste las medidas del Gobierno Nacional y Provincial cuando determinan

medidas que le incluyen dinero a la gente para mejorar la movilidad comercial en la Provincia y para que la gente pueda ir mejorando la situación social por la que vive y por la que sumieron.

Así que yo, como voy a compartir la moción de orden de la Diputada Ortiz, que ponga directamente y agote el debate señora Presidenta y que ponga a consideración el Despacho de Comisión. Muchas gracias.

-Hace su ingreso al Recinto el Diputado Rodolfo Ernesto Salzwedel-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Voy a poner a consideración...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tengo una moción de orden...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Bueno está bien. Me gustaría que alguien me explique si...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Voy a poner a consideración...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Si los 350 mil millones de pesos, son o no el 25 % de la deuda de la Provincia...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Lo llamo al orden diputado...



DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Llámeme al orden, no hay ningún problema, voy a defender los intereses...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Le pido que respete, lo llamo al orden diputado...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: Porque es una falta de respeto que no me deje...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Le pido que, usted puede hacer uso de la palabra, puede hacer uso de la palabra en los términos que dispone el Reglamento diputado por favor, el hecho que usted quiera plantear su opinión no lo... habló más de diez minutos...

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: ... ¿Cuál es el problema?...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Habló más de diez minutos, le dimos la palabra, le dimos la excepción.

DIPUTADO MENEM, MARTÍN A.: ¿El Reglamento me permite responderle o no?, ¿Me permite responder?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Nadie lo atacó diputado, y ahora usted quiere hablar de otro tema, voy a poner... lo llamo al orden diputado... voy a poner a consideración...lo estoy llamando al orden diputado... voy a poner a

consideración el Proyecto de Ley, porque tengo una moción de orden. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.661 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Se cierra el debate sobre ese punto específico. Tiene la palabra Diputado Klor.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Señora Presidente, se acerca el día 11 de septiembre, que es reconocido como el "Día del Maestro" y el día 17 de septiembre "Día del Profesor" y nosotros hemos presentado un proyecto toda la Cámara, para hacerle un reconocimiento a los docentes, y es muy importante que lo hagamos en esta fecha, por el rol y la labor que cumplen cada uno de ellos. Ha ido evolucionando la exigencia y los grados de la educación pública, en la época de Sarmiento la demanda eran los maestros en las escuelas, se trajeron docentes de Estados Unidos para poder cumplir y cubrir todos los cargos del País. Después, debo reconocer que hubo en el gobierno de Irigoyen y con José Santos Salinas también se crearon muchísimas escuelas, porque en esa época



se apuntaba a la educación primaria. Posteriormente con un gran aporte de nuestra querida Rosarito Vera Peñaloza, se empezó a desarrollar la educación de preescolar o de jardines de infantes, con las salas de 5 y en los últimos años se incorporó la educación de 3, 4 y 5 años y ahora en estos últimos tiempos, con las nuevas leyes de educación, también la educación de los chicos más chiquitines, desde las salas de primeras infancias y creo que eso es válido.

Por eso este homenaje que queríamos hacerles de la Cámara para los docentes en estos días, deben servir como estímulo a todos los docentes por su tarea actual, por la tarea importante que tuvieron junto con el personal de salud en la época del COVID, y dentro de lo que es la educación reconocer muy especialmente a los docentes rurales, son esos docentes, que salen en horas muy tempranas para dirigirse a su lugar de trabajo, viajando por sus propios medios, cumpliendo roles que no sólo son educativos, sino en la ruralidad tienen otras funciones sociales y culturales, son las escuelas que le dan de comer a los chicos, son las escuelas que colaboran y trabajan con la comunidad para brindar todo tipo de servicio. Decir que también en la evolución de la educación también fue superior, porque se fueron creando cargos y carreras a Nivel Terciario y Universitario, hoy hablar de la docencia cubre todos los niveles.

Así que saludarlos en nombre de toda ésta Cámara de Diputados a los docentes, desearles que pasen un muy buen día en su día y que ojalá con los años podamos dignificar más ésta carrera, no sólo en cuestiones salariales sino también en las condiciones escolares, cada vez son mayores las demandas de nuestra sociedad. Así que, muchas gracias y felicitaciones a todos los docentes del País, muchas gracias.

DIPUTADA MUÑOZ, EGLE M.: Bueno, ya muy buenas tardes señora Presidenta, compañeros, a todos los que están en la sala y a los que nos están escuchando.

Hacer más las palabras del Diputado Klor, el Proyecto está presentado por Todos los Bloques, pero agregarle simplemente algo que lo hemos sentido mucho y que hemos vivido este año, es la desaparición física de nuestra querida Teresita Cavero. Hacer un homenaje a ella, a quien tanto como muchos otros han hecho mucho por la educación de nuestra Provincia.

Que pasen tanto los Maestros que es el día 11 de septiembre y los Profesores que va a ser el 17, un día especial, un día sentido a mis queridos colegas, porque tengo la fortuna de ser docente, de haber trabajado en esas zonas que menciona el Diputado Klor.

Así que bueno, va desde nuestro Bloque Justicialista un gran abrazo para cada uno de ellos.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, voy a poner entonces a consideración este Reconocimiento o ésta declaración, por el Día del Maestro y después me falta un punto más, que es del punto 6, que nos había faltado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Y pasamos al punto 6.3 que es el último del Orden del Día.

Punto 6.3

DE LAS COMISIONES DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES –EXPTE. 18-A-00518/22: De la Diputada Carla Noelia Aliendro, Proyecto de Ley, adhiriendo la Provincia de La Rioja en todos sus términos a la Ley Nacional N° 27.489 - Programa Cédula Escolar Nacional.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Señores Diputados:

Ingresa a estudio de las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Legislación General y Asuntos Municipales, el presente Proyecto de Ley impulsado por la Diputada Carla Aliendro, mediante el cual se impulsa la adhesión de la Provincia de La Rioja, en todos sus

términos, a la Ley Nacional N° 27.489- Programa Cedula Escolar Nacional.

El presente Proyecto de Ley, propone adherir la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 27.489 -Programa “Cédula Escolar Nacional”-, en todos sus términos. Este Programa, tiene el fin de coadyuvar a garantizar la inclusión educativa de las niñas, niños y adolescentes en edad de escolaridad obligatoria.

La referida Ley Nacional crea en el Capítulo I el programa Cedula Escolar Nacional, en el ámbito de Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología en adelante CEN. En el Capítulo II, se instituye el sistema integrado de información digital educativa SINIDE, el que incorporará un sistema de alertas para informar a los equipos interdisciplinarios jurisdiccionales sobre los alumnos respecto a la escolaridad y a la salud, luego en el Capítulo XII, se crea en el ámbito del Ministerio de Cultura las partidas presupuestarias para atender al Programa y al Sistema.

En virtud de lo expuesto las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Legislación General y Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, recomiendan la aprobación del Proyecto de Ley en estudio, conforme al texto que a continuación se especifica y de acuerdo al Artículo 83° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja:



PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1°. - Adhiérase la Provincia de La Rioja, en todos sus términos, a la Ley Nacional N° 27.489 -**Programa Cédula Escolar Nacional**.-

ARTÍCULO 2°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley, será determinada por la Función Ejecutiva Provincial.-

ARTÍCULO 3°.-De forma.-

FIRMADO:

Diputados integrantes de las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Legislación General y Asuntos Municipales.-

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.:

Gracias, Presidenta. Bueno, primero que nada agradecer a las Comisiones tanto de Cultura, Educación y a la de Legislación, por el trabajo con este Proyecto, es una adhesión de nuestra Provincia, como bien decía la Secretaria a la Ley N° 27.489 que establece una Cédula Escolar Nacional para todos los chicos que estén integrados al sistema de la educación formal. Uno de los objetivos principales de ésta cédula, es poder tener información precisa acerca de los chicos que tenemos, niños, niñas, adolescentes, dentro del sistema formal de educación, como también así a aquellos que están en peligro de deserción o aquellos que han desertado, ¿por qué no?, y es-

tablecer las estrategias adecuadas, para mantenerlos adentro del sistema.

También planteo como uno de sus objetivos asegurar ¿no?, lo que son los controles del calendario obligatorio de vacunas, los controles de salud para estos chicos. En el caso nuestro tenemos un Programa Provincial que está trabajando muy bien en el nivel primario, como es el Crecer Sanos, que garantiza que los chicos tengan estos controles y la permanencia dentro del sistema formal de educación, pero tenemos nivel inicial, nivel secundario que nos queda por ahí un poco afuera de este acompañamiento principalmente. Así que agradecer esta adhesión que vamos a seguir trabajando para que esta cédula se pueda poner en funcionamiento dentro de nuestra Provincia, ya que son muchísimos los beneficios que se van a poder tener, y el trabajo de los equipos, porque desde Nación se plantea o la creación o el acompañamiento con equipos interdisciplinarios en todo el territorio provincial -por supuesto-, para que esto se lleve adelante.

Así que, poner en valor que se siguen decidiendo estas herramientas legislativas que van a permitir y acompañar a la política pública de nuestra Provincia, que siempre está buscando proteger y ampliar derechos, porque en este caso vamos a estar llegando a rangos de la población más que importantes para nosotros, como siempre dice nuestro Gobernador Ricardo Quintela, tener esa mi-



rada especial para aquellos grupos más vulnerables, como son los niños, las niñas, los adolescentes, que necesitan un cuidado y una mirada muy particular y comprometida por parte de todos los que tenemos algún cargo de responsabilidad y compromiso ¿no?, con estas juventudes, con estas infancias y sobre todo que el trabajo pueda seguir siendo así articulado y llegar a cada uno de los chicos que están tanto en la ruralidad, en el interior del interior, como también los que se encuentran contenidos en la parte urbana y aquellos como recién lo remarcaba porque están en peligro de desertión o que necesitan reincorporarse al sistema.

Así que bueno, agradecer el trabajo de las comisiones y pedir a los compañeros el acompañamiento en este punto, gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias, diputada.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, Presidenta. Para manifestar nuestro acompañamiento a este importante Proyecto, sobre todo teniendo en cuenta que incluye una temática que nosotros hemos presentado desde nuestro bloque el año pasado en un Proyecto de Emergencia Educativa, compartimos en todos los términos el Proyecto y sobre todo lo manifestado por la diputada preopinante, todo lo que haga a la educación tiene que ser motivo central de trabajo de esta

Cámara, de apoyo de todas y todos los legisladores, de todos los departamentos, porque estamos viviendo una profunda crisis educativa. Entonces, creo que fomentar, buscar, abrazar y proteger a aquellos que o han quedado al margen del sistema o están a punto de quedar al margen del sistema educativo, es un logro muy importante, creo que con este Proyecto se va a avanzar y va a ayudar mucho en ese sentido.

Pero repito, nuestro apoyo es sobre todo a la educación, a todo lo que haga la educación, a la revolución igualitaria que trae la educación en un mes tan sensible, acabamos de rendir homenaje a los maestros, a los docentes, a los profesores. Creo que con la educación se iguala, así que aprovecho para brindarles un fuerte abrazo a todos los compañeros diputados que son docentes, con una enorme vocación patriótica, vienen aportando para el País y sobre todo nos sacan de las tinieblas de la ignorancia, muchas gracias.

-Hacen su entrada al Recinto los Diputados Germán Enrique Días, Hugo Raúl Páez y Rodolfo Ernesto Salzwedel-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí, habiéndose agotado la totalidad de los puntos del Orden del Día y no habiendo más... ah, perdón no lo mandé a votar, estoy más apurada. Muy bien a consideración de los señores diputados el Despacho de la Comisión



respecto del Proyecto de la Diputada Aliendro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, el despacho de la comisión... ¿Sí?

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la provincia de La Rioja, en todos sus términos, a la Ley Nacional Nº 27.489 -Programa Cédula Escolar Nacional.-

ARTÍCULO 2º.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será determinada por la Función Ejecutiva.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

L E Y Nº 10.662.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Dos palabritas Presidenta, primero solicitarle autorización para que por Secretaría y que conste en acta, la nueva entrega del Proyecto de Declaración del punto 5.9 para que quede aclarado que acá no hay ninguna maniobra encubierta como se pretende instalar en la sociedad, sino que es un Proyecto de Declaración, que solamente celebra el Proyecto de Reciclado y la Separación de colores para el reciclado, por Secretaría.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias, ¿Eso solo?

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Nada más, gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah bien, muy bien habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la Sesión del día de la fecha, no sin antes agradecerles a los Secretarios, a los Diputados, a los Colaboradores, a Prensa, Digesto, Leyes, Innovación Tecnológica, al Comisario, Publicaciones, Taquígrafas, las chicas taquígrafas



las tengo al lado, siempre me olvido; Ceremonial, al Equipo Técnico también, nadie más y a todos los que me olvido. Bueno muchas gracias, levantamos la Sesión del día de la fecha, muchas gracias.

-SON LAS 12 HORAS 26 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

***Asuntos Entrados**, pasados a comisión en la sesión del día de la fecha:

5.1) EXPTE. 18-A-00418/23 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje Nº 013 y Proyecto de Ley al mérito artístico.-

-A las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.2) EXPTE. 18-A-00388/23 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y NADINA VERÓNICA REYNOSO: Proyecto de Ley estableciendo la obligación de reparar y restablecer el espacio público que se vea alterado o dañado por obras que se realicen en la vía pública.

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.5) EXPTE. 18-A-00399/23 – DE LOS DIPUTADOS MIRTHA MARÍA TERESI-

TA LUNA, GRISELDA NOEMI HERRERA Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, adhiriendo la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional Nº 27.709 –Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, de carácter continuo, permanente y obligatorio.-

-A las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.7) EXPTE. 18-A-00402/23 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Ley, adhiriendo la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional Nº 25.916 –Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios y el Código Unificado de Colores.-

-A las Comisiones de Derechos Humanos y Familia y de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

5.15) EXPTE. 18-A-00416/23 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Grupo Cultural Homero, por su destacada labor cultural.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-



5.19) EXPTE. 18-A-00424/23 – DE LOS DIPUTADOS LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Asociación Civil Las Leonas – Pacientes Oncológicas en Movimiento, por su destacada labor social y comunitaria.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.25) EXPTE. 18-A-00431/23 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que a través del área que corresponda, gestione la instalación de un cajero automático para el distrito Bañado de los Pantanos, Departamento Arauco.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.26) EXPTE. 18-A-00432/23 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre los convenios con la empresa Mekorot.-

-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.27) EXPTE. 18-A-00433/23 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Decreto, otorgando la distinción Ciudadano Destacado “Monseñor Enrique Angelelli” post mortem a Abraham Enrique Ruades, por su gran labor educativa.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.28) EXPTE. 18-A-00434/23 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de “San Antonio” a la Escuela N° 401 de la Localidad de Aimogasta, Departamento Arauco.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.29) EXPTE. 18-A-00435/23 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Ley, creando una Escuela de Oficios, destinada a la capacitación de jóvenes y adultos en el Departamento Arauco.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.30) EXPTE. 18-A-00436/23 – DEL DIPUTADO RAMÓN ALFREDO ALLENDES: Proyecto de Ley, transfiriendo en carácter de donación un (1) inmueble, ubicado en esta ciudad



Capital, a favor de la Asociación “Unión Riojana de Ciegos”.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.31) EXPTE. 18-A-00437/23 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Agrupación Gaucha de Mujeres de Tama, por su destacada labor cultural.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.32) EXPTE. 18-A-00438/23 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Centro Tradicionalista Victoria Romero, por su destacada labor cultural.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.38) EXPTE. 18-A-00444/23 – DE LOS DIPUTADOS GRISELDA NOEMÍ HERRERA Y MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Ley, creando el Registro de Cultivadores, Productores e Industrializadores de Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial.-

-A las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.39) EXPTE. 18-A-00445/23 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Decreto, creando la Comisión Especial de Control y Seguimiento Legislativo.-

-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.40) EXPTE. 18-A-00446/23 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe respecto de la implementación de la Ley Nacional N° 27.621 - Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.-

-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-



5.44) EXPTE. 18-A-00450/23 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y NADINA VERÓNICA REYNOSO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Prof. Gladys Abilar, por su gran aporte a la cultura.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.45) EXPTE. 18-A-00451/23 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y NADINA VERÓNICA REYNOSO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Prof. Elena del Carmen Abilar, por su destacada trayectoria cultural a nivel provincial y nacional.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.46) EXPTE. 18-A-00452/23 – DE LOS DIPUTADOS LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Agrupación Gaucha Fortín Santo Cura Brochero de la ciudad de Chepes, Departamento Rosario Vera Peñaloza, por su aporte a la cultura.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.48) EXPTE. 18-A-00456/23 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Decreto, estableciendo la obligatoriedad de traducir a la Lengua de Señas Argentina -LSA- la transmisión de las sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia, en sus canales digitales.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.49) EXPTE. 18-A-00457/23 – DE LOS DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, incorporando la Distinción Dr. Joaquín Víctor Gonzales, para los profesionales del Derecho.

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.50) EXPTE. 18-A-00455/23 – DE LOS DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, incorporando la Distinción “Maestra de la Patria Rosario Vera Peñaloza”, para aquellos profesionales de la Educación de todos los niveles de enseñanza que realicen aportes relevantes a la sociedad.

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-



5.52) EXPTE. 18-A-00458/23 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice la refacción y el mantenimiento de seis (6) rutas provinciales, en el Departamento Ángel Vicente Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas,
Recursos Hídricos, Energía,
Combustible y Minería-

***DECLARACIONES,** no leídas y aprobadas en votación conjunta, en la sesión del día de la fecha.

5.3) EXPTE. 18-A-00389/23 – DEL DIPUTADO GERMÁN ENRIQUE DÍAZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al proyecto “Talleres para una Mejor Gestión de las Emociones”, que se realizará entre los meses de septiembre y diciembre del corriente año, en nuestra Provincia.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR, DECLARACIÓN
APROBADA-

5.4) EXPTE. 18-A-00390/23 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Primer Encuentro Holístico “Conecta con tu Inte-

rior”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre del corriente año, en la localidad de San Pedro, Departamento Castro Barros.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR, DECLARACIÓN
APROBADA-

5.6) EXPTE. 18-A-00400/23 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 9º Festival de Música Clásica y Latinoamericana La Rioja, que se llevará a cabo desde el día 05 al 09 de septiembre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR, DECLARACIÓN
APROBADA-

5.8) EXPTE. 18-A-00403/23 – DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO MACHICOTE: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al “Primer Curso de Formación Scout de Nivel I y II”, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre del corriente año, en esta ciudad Capital.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR, DECLARACIÓN
APROBADA-

5.9) EXPTE. 18-A-00404/23 – DE LA DIPUTADA MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA: Proyecto de Declaración, decla-



rando de Interés Provincial a la instalación de la maquinaria y equipamiento para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos –RSU.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.10) EXPTE. 18-A-00411/23 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ, HUGO RAÚL PÁEZ Y OSCAR EDUARDO CHAMÍA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los actos conmemorativos por el 142º Aniversario de la ciudad de Villa Unión, Departamento General Felipe Varela, a realizarse el día 09 de septiembre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.11) EXPTE. 18-A-412/23 – DEL DIPUTADO ANTONIO ARSENIO SOTOMAYOR: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los actos conmemorativos por el 157º Aniversario del Departamento San Blas de Los Sauces, a realizarse el día 12 de septiembre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.12) EXPTE. 18-A-00413/23 – DEL DIPUTADO GERMÁN ENRIQUE DÍAZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los actos conmemorativos por el 146º Aniversario del Departamento General Ortíz de Ocampo, a realizarse el día 15 de septiembre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.13) EXPTE. 18-A-00414/23 – DEL DIPUTADO CLAUDIO RODRIGO AKIKI: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los actos conmemorativos por el 159º Aniversario del Departamento Independencia, a realizarse el día 28 de septiembre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.14) EXPTE. 18-A-00415/23 – DEL DIPUTADO GERMÁN ENRIQUE DÍAZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las Primeras Jornadas de Clínica Médica y Diabetes Riojanas del Hospital Enrique Vera Barros, que se realizaron el día 04 de septiembre del corriente año, en el Paseo Cultural Castro Barros.



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.16) EXPTE. 18-A-00417/23 – DE LOS BLOQUES NORTE GRANDE, JUSTICIALISTA Y JUNTOS POR EL CAMBIO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al pronunciamiento de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de todo el País.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.17) EXPTE. 18-A-00419/23 – DE LOS DIPUTADOS LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades por el 269º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Chepes, que se llevarán a cabo el día 30 de septiembre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.18) EXPTE. 18-A-00420/23 – DE LOS DIPUTADOS LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 10º Aniversario de la Escuela Normal General Juan Facundo Quiroga –Extensión

Áulica Villa Casana, que se celebrará el día 21 de septiembre del corriente año, en la Localidad de Villa Casana, Departamento Rosario Vera Peñaloza.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.20) EXPTE. 18-A-00425/23 – DE LOS DIPUTADOS LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las Fiestas Patronales de la Virgen de la Merced, que se llevarán a cabo el día 24 de septiembre del corriente año, en la Localidad de El Totoral, Departamento Rosario Vera Peñaloza.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.21) EXPTE. 18-A-00426/23 – DE LOS DIPUTADOS LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al VIII Festival del Carrero, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre del corriente año, en el marco del mes aniversario de la ciudad de Chepes, Departamento Rosario Vera Peñaloza.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-



5.22) EXPTE. 18-A-00427/23 – DEL DIPUTADO MAURO CLAUDIO LUJÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Religioso a las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de Copacabana”, que se celebrarán el día 09 de septiembre en la Localidad de Malanzán, Departamento General Juan Facundo Quiroga.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.23) EXPTE. 18-A-00428/23 – DE LA DIPUTADA LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 3º Jornada de capacitación de Asperger: “Educación Accesible. Hablemos de la Condición del Espectro Autista-Asperger”, que se realizará el 09 de septiembre del corriente año, en la Universidad Nacional de La Rioja.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.24) EXPTE. 18-A-00430/23 – DEL DIPUTADO CLAUDIO RODRIGO AKIKI: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Religioso a las Fiestas Patronales en Honor a “San Ceferino de Namuncurá”, que se celebrarán el día 10 de septiembre del corriente año, en la Localidad de

Estancia El Ciénago, Departamento Independencia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.33) EXPTE. 18-A-00439/23 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la capacitación “Escuelas sin Discriminación”, destinada a docentes, directivos, gremios y alumnos, a realizarse el día 09 de septiembre, en la UNLaR.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.34) EXPTE. 18-A-00440/23 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al VII Congreso Nacional de Psicopedagogía “Los Aprendizajes y las Intervenciones Psicopedagógicas: Revisitando el Territorio”, que se llevará a cabo los días 06 y 07 de octubre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.35) EXPTE. 18-A-00441/23 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR



MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Primer Encuentro Nacional de Flamencos Rugby “El Try de la Diversidad”, a realizarse entre los días 13 y 15 de octubre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.36) EXPTE. 18-A-00442/23 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Educativo al Encuentro Provincial de Jóvenes Solidarios, que se realizará el día 06 de octubre del corriente año; organizado por la Secretaría de Políticas Socioeducativas.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.37) EXPTE. 18-A-00443/23 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Educativo a las Olimpiadas de Matemática ATACALaR, que se realizará el día 15 de septiembre del corriente año, en la Escuela Nº 127 “Capital Federal” de esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.41) EXPTE. 18-A-00447/23 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural al “Día Nacional de la Conciencia Ambiental”, que se celebra el día 27 de septiembre de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.42) EXPTE. 18-A-00448/23 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al “Día Mundial de la Salud Ambiental”, que se celebra el 26 de septiembre de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.43) EXPTE. 18-A-00449/23 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al “Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul”, que se celebra el 07 de septiembre de cada año.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.47) EXPTE. 18-A-00453/23 – DE LOS DIPUTADOS LAURA DEL VALLE CARRIZO ARCE Y CRISTIAN EDUARDO PÉREZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la VII Cabalgata de la Fe de Cura Brochero a Chepes, a realizarse el día 27 de septiembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.51) EXPTE. 18-A-00460/23 – DE TODOS LOS BLOQUES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Celebración del Día del Educador y el Día del Profesor, que se conmemoran los días 11 y 17 de septiembre de cada año respectivamente, resaltando la gran labor que llevan adelante los docentes riojanos.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.53) EXPTE. 18-A-00459/23 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los Actos Conmemorativos de las Bodas de

Oro de la Escuela N° 346 “General Ángel Vicente Peñaloza” de la Localidad de Bajo verde, Departamento General Ángel Vicente Peñaloza.